

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Campamento Educativo, Recreativo y Turístico que realizarán los alumnos y profesores del Colegio provincial Alicia Moreau de Justo, de la ciudad de Río Grande, durante el mes de septiembre de 2012, en la Provincia de Tucumán, posibilitando la participación de nuestros jóvenes y la integración de todos los conocimientos adquiridos a lo largo del aprendizaje escolar, posibilitando el desarrollo individual y grupal.

Artículo 2º.- Destacar el aporte realizado por las autoridades de la Provincia de Tucumán que hacen posible la realización de este intercambio educativo entre ambas provincias brindando el espacio físico y natural adecuado para la realización del mismo.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2012.

RESOLUCIÓN Nº **229** /12


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


C.P. Damián LOFFLER
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo